



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección General del Sistema de
Formación Docente



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Año 2024

"2024- Año Del 30 Aniversario De La Ciudad Autónoma De Buenos Aires"

C.A.B.A., 07 de septiembre 2024

Visto:

- La Constitución Nacional.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos humanos.
- El Reglamento Orgánico Institucional.

Considerando:

- Que la última dictadura cívico-militar-eclesiástica como parte del terrorismo de Estado, cometió crímenes de Lesa Humanidad.
- Que en nuestro país se llevaron adelante los juicios que condenaron a los genocidas por sus crímenes.
- Que diputados de la LLAA visitó en la cárcel a militares condenados en dichos juicios de Lesa Humanidad.
- Que el pueblo argentino ya se ha pronunciado por el Nunca Más y reivindicando que son 30 mil.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:

Artículo 1º: Realizar el siguiente pronunciamiento:

El pasado 11 de julio se registró un hecho sin precedentes en nuestro país. un grupo de Diputados del bloque de la Libertad Avanza realizó en el penal de Ezeiza una visita a genocidas condenados por sus crímenes de Lesa Humanidad durante la última dictadura militar.

Esta visita no constituye un hecho aislado, ya que en varias oportunidades representantes de este espacio político han esbozado y hecho referencia a su intención de rediscutir las condenas a los genocidas y torturadores que en nuestro país, con mucho esfuerzo de los organismos de DDHH, se ha podido enjuiciar en el camino por la lucha de la memoria, verdad y justicia. El gobierno actual, con Milei y

Villareal a la cabeza, en distintas ocasiones se ha manifestado por la inocencia de varios de los militares condenados, esto con el discurso de que "estaban cumpliendo con su deber" en el marco de una "guerra". Al mismo tiempo llevan a cabo detenciones totalmente arbitrarias intentando intimidar a quienes se movilizan contra el gobierno.

Desde este Consejo Directivo repudiamos las visitas a los genocidas por parte de los diputados de LLA, ya que constituyen un verdadero acto de intento de reconciliación.

Continuamos y redoblamos nuestra lucha por el juicio, la memoria, la verdad y la justicia hasta que todos los responsables de los crímenes de la dictadura sean condenados.

30 mil compañeros asesinados y desaparecidos, PRESENTES.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 32/2024